

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD S.A. MOPCOM,  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 9 DE MARZO DEL 2017**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 15h20 horas del nueve de marzo del dos mil diez y siete en las instalaciones de la compañía ubicada en Sauces VII B4 y Avenida José Egas Solar 10, se reúnen los accionistas de la Compañía, Patricia Janeth Soto Franco, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones que le dan a 320 votos en las decisiones de esta junta; Luis Anibal Uguña Molina, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones que le dan 320 votos en las decisiones de esta junta; Lisbeth Annette Uguña Soto, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones que le dan a 160 votos en las decisiones de esta junta, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta la señora Patricia Janeth Soto Franco y actúa como secretario Luis Anibal Uguña Molina. La presidenta pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo la Presidenta que la presente Junta se instale como universal pidiendo al secretario que le de lectura de los puntos del orden acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordados son:

1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2016.
4. Nombrar como comisario de la Compañía a la CPA. Isabel Espinoza.

Conocidos los puntos a tratar la presidenta pide al secretario que proceda con su deliberación y votación, el secretario indica que la señora Patricia Janeth Soto Franco, se abstuvo de votar en los puntos dos y tres toda vez que ella ejerce el cargo de administrador de la compañía. Así mismo indica el secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016.

4. Nombrar como Comisario de la Compañía a la CPA. Isabel Espinoza.

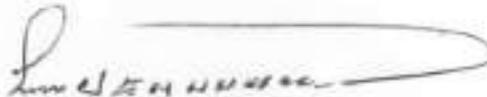
No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la reunión fue leído por su secretario y aprobado por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 16h45 lo certificamos.



F) PATRICIA JANETH SOTO FRANCO

C.C. 0902223098

*Presidenta de la Junta*



F) LUIS ANIBAL UGUÑA MOZINA

C.C. 0901528547

*Secretario de la Junta*